

Lunes, 8 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación Presupuestaria 2/2021.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria 2/2021 por Acuerdo del Pleno de la Asamblea General de la Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo, de fecha 28 de enero de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Rosalejo, 2 de febrero de 2021

Raúl Medina Gómez

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO

